

COMISIÓN DE PRESUPUESTO DINADECO ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 3-2017

A las 13:45 horas, del jueves 1 de junio de 2017, se inicia sesión de Comisión de Presupuesto, estando presente las siguientes personas:

Harys Regidor B.	Director Nacional
Adrián Arias M.	Jefe del Dpto. Financiero Contable
Mauricio Salazar Z.	Jefe de Dpto. de Planificación
Andrea Gallegos R.	Jefa del Dpto. Bienes y Suministros
Rolando Bolaños G.	Director Administrativo Financiero
David Alberto Solano G.	Jefe del Dpto. Recursos Humanos

Ausentes: No hay ausentes.

Invitados: Antonio Cordero Vindas, Jefe de Departamento de Informática; Edgar Vargas Brenes, Jefe de Servicios Generales; Gerardo Jiménez Zúñiga, Jefe de Información y Comunicación; Alexander Martínez Quesada, Jefe de la Dirección Técnica Operativa (DITO).

Toma Nota: Mauricio Salazar Zúñiga

Agenda: Anteproyecto 2018

El señor Adrián Arias informa a los miembros de la comisión y a jefaturas invitadas, acerca de las reuniones que ha sostenido con el Departamento Financiero del Ministerio de Gobernación y Policía (MGP). Indica que a los entes adscritos no se les fija un límite, pero sí al Ministerio de Gobernación, al cual deben ajustarse dichos entes. Señala que en reunión de hoy en el ministerio, se les informó que las solicitudes de recursos de todas las dependencias, sobrepasaron en 8000 millones de colones lo fijado para el MGP. Se les dará prioridad a las partidas 0 y 1 (servicios públicos y contratos). Lo relativo al resto de la 1 y a las partidas 2 y 5, se van a tramitar por extra límite, por lo que se tendrán que sustentar o argumentar la importancia de los recursos para la gestión sustancial y el impacto que tendría de no darse la asignación y utilización de esos recursos.

Se hace ver que casos como la partida de tiempo extraordinario en MGP lo considera como extra límite. El alquiler de instalaciones está amparado en contratos. También el alquiler de equipos de cómputo. Para el alquiler de toldos, tarimas y otros, pueden sumarse en la partida de actos protocolarios, en lugar de la 1.01.02., y ampliar sobre las actividades específicas en que se requerirán.

El señor Alexander Martínez menciona de la justificación de contratar el servicio de mensajería con Correos de Costa Rica (Convenio), para generar con ello el ahorro en gastos por traslados desde las regionales para recoger documentos.

El señor Rolando Bolaños señala que las jefaturas invitadas son, por así decirlo, las “dueñas” de algunas subpartidas, por cuanto solicitan los recursos y son las encargadas de ejecutar esos recursos.

Por su parte, el señor Adrián Arias menciona que algunas supartidas que van a ser cortadas, como la de publicidad por 25 millones, requieren mayor justificación, como: qué se quiere publicar, qué logros ha tenido la institución, entre otros aportes que puedan sustentar los fondos. La señora Andrea Gallegos apunta que al ser año electoral habrá prohibición en la publicidad.

El señor Gerardo Jiménez, manifiesta que un monto de 25 millones en materia de publicidad no es un monto "alto", pues la publicidad en medios es muy cara. Ejemplifica que una cuña publicitaria en televisión cuesta al menos un millón y medio de colones. Igual si se recortan las partidas, habrá que ajustarse. También señala que desde hace tiempo se depende de entidades bancarias que ya no están apoyando como lo hacían antes con patrocinios.

El señor Harys Regidor apunta que es importante la justificación. Es claro que este año es el peor para hacer un aumento en las partidas. Refuerza lo indicado por Adrián en cuanto a incluir en las justificaciones cuál es el impacto de no llevarse a cabo los objetivos propuestos con esos recursos.

El señor Gerardo Jiménez aclara que no hay una prohibición absoluta de la publicidad, en referencia al comentario de la señora Andrea Gallegos. El señor Harys Regidor señala que puede detallarse más bien el tipo de medio al que se dirige la campaña de publicidad. Primero hay que concebir el producto en lugar de considerar que, en función de la plata aprobada, se genera el producto. El señor Gerardo Jiménez apunta a que se ha ido replanteando el uso de cuñas publicitarias, en aquellos medios (emisoras) que tengan gran cobertura, aunque sean menos cuñas, por el costo.

El señor Rolando Bolaños indica que a partir del próximo 2018 el Departamento de Bienes y Suministros tramitará lo relativo a publicidad pero como un contrato continuo de entrega según demanda, ya que esto genera ventajas para la Administración, por ejemplo, no se tendrá que iniciar un nuevo trámite año con año, sino, que se genera un solo trámite (y contrato) con los proveedores adjudicados y se prorroga anualmente si las condiciones lo ameritan; los contratos emitidos se ajustan al contenido presupuestario, por lo que éste, aunque aumenta o disminuya, permite a la Administración pautar lo que considere conveniente; aumenta la transparencia en el uso de los recursos presupuestarios por concepto de publicidad; evita un desgaste e improvisación para la Administración al no tener certeza de si medios contratados en un periodo serán los mismos en el siguiente, entre otros.

El señor Adrián Arias continúa la exposición con la partida de 10 millones para contratación de servicios de ingeniería solicitada por la DITO. El señor Alexander Martínez toma la palabra y respalda la decisión de ese requerimiento en la necesidad de hacer una certificación de que las obras de infraestructura cumplen con las expectativas. Manifiesta que es mejor esto que contratar ingenieros de planta en diversas especialidades. También señala que le parece abusivo el mecanismo de extralímite por una entidad externa a Dinadeco, sin conocimiento ni potestades que se arrojan. Agrega que si tenemos una necesidad hay que dejarla planteada, si no dan los recursos, hay que respaldarlo para indicar si fue Hacienda o un diputado el que negó los recursos.

Don Rolando Bolaños señala que un primer escollo es la reunión que tiene que hacer con analistas de Hacienda para que estos comprendan las necesidades particulares de DINADECO. También agrega que, en la ejecución de la partida, deberá diseñarse un cartel con las especificaciones correspondientes que eviten que cualquiera sin requisitos concurre. Don Harys Regidor suma las razones de por qué es importante el planteamiento de estos recursos solicitados por primera vez en Dinadeco. Hay vacíos en cuanto a personal competente, tal y como la escasez de ingenieros dentro de la institución, cuando hay acciones sustantivas que requieren de este personal. Tiene el convencimiento de que esta gestión puede generar importantes beneficios en el corto plazo.

No hay competencia en las oficinas regionales para emitir un criterio fundamentado en analizar y contrastar los informes que presenten los ingenieros contratados por las asociaciones. La organización debe escudarse en una de las acciones que requieren mayor contenido presupuestario (proyectos). La contratación que se hizo del ingeniero para Auditoría Comunal fue muy lenta. Hay un problema importante que enfrenta Dinadeco, que es la liquidación de proyectos. El costo que tiene la institución por no tener ingenieros ha implicado que no se den seguimientos adecuados y verificación oportuna y profesional de la finalización de proyectos; que son aspectos en los que se enfoca la Contraloría General de la República.

Don Harys apunta también a que, en materia de infraestructura, quiere enfocarse más en los proyectos comunales, más que los de infraestructura vial. El problema más grave es la imposibilidad para contar con personal clave para verificar el cumplimiento de las obras en los términos del diseño.

Don Adrián Arias solicita al señor Alexander Martínez, le pueda reforzar en la justificación que acompañe lo conversado. también menciona del requerimiento informático de la DITO, para que haya comunicación con Informática. No puede ser un tema aislado de lo planificado en Informática.

Don Alexander Martínez señala las falencias que se ha encontrado en la gestión informática, como el correo electrónico y el Sistema de Registro, así como el tener que usar hojas electrónicas en lugar de tener un adecuado sistema de bases de datos. Ocupa de un respaldo adecuado de un sistema para las acciones sustantivas, como la distribución del 2% del impuesto sobre la renta. El sistema que se necesita es básico, pero no se dispone de éste en estos momentos. El motor principal, refiriéndose a la DITO, está desprovisto de un respaldo tecnológico adecuado, robusto, que permita subir la información en línea. Manifiesta que por ser labor sustantiva debería integrar las comisiones clave de la institución, como la de Informática.

El señor Antonio Cordero interviene, informando que está buscando alternativas para optimizar la comunicación, como la negociación de una contratación con Racsa. Indica que apoyará todas las necesidades de servidores, con las especificaciones que requiere. Don Alexander Martínez menciona que no ha tenido la respuesta requerida. Don Rolando Bolaños indica que revisará con detalle el cartel de contratación del proveedor de los servicios informáticos para determinar qué aplica en cuanto a reposición de equipo informático alquilado en caso de robo.

Don Harys Regidor agrega que él viene de una dinámica diferente, señala que han pasado dos años para tener una página web y que está desactualizada, tampoco se ha podido tener un sistema de registro de asociaciones necesario. Considera que hay un problema serio, que le preocupa también que hay departamentos con serios problemas de gestión. Visualizaba con que cada promotor tuviera una tableta electrónica para ejecutar su trabajo. Hay que trabajar el problema de gestión institucional. Establece que se haga un ejercicio de justificación de lo que requiere DITO en materia informática con el Departamento de Informática.

Don Adrián Arias insta que para lo que está en extra límite, se envíe la justificación lo más rápido posible, en específico para el 2 de junio. Otras subpartidas no requieren gran justificación, por montos similares a los que ya se ha pedido.

El señor Alexander Martínez aborda el caso de requerimiento de vehículos a las direcciones regionales. Hay una necesidad perentoria de que la DITO disponga de un vehículo, pues ha sido muy frecuente que él requiera usar su vehículo personal, por falta de disponibilidad de vehículos para atender las demandas de la Sede Central. Don Harys Regidor manifiesta que la institucionalidad debe prevalecer, en cuanto al requerimiento de vehículos.

El señor Mauricio Salazar apunta que hay una recomendación de Auditoría Interna, vinculada a dotarse oportunamente de un vehículo a la DITO para el ejercicio de sus funciones (Recomendación 4.3 de informe AI-0050-2016). El señor Rolando Bolaños señala que esa recomendación fue contestada y para lo cual Servicios Generales elaboró una guía para solicitud de giras institucionales, uso y resguardo de vehículos, la cual se dio por cumplida por la Auditoría Interna. Lo que procede entonces es utilizar ese recurso.

Finalmente, el señor Adrián Arias señala la necesidad de mayor justificación para instalar un pararrayos, solicitado por Servicios Generales.

Acuerdos aprobados:

1-Se solicita la ampliación de justificaciones a las partidas señaladas por Adrián Arias, para entregar el viernes 2 de junio, antes de las 4 p.m. Los señores Rolando Bolaños y Adrián Arias analizarán las justificaciones para valorarlas con el Director Nacional.

2-No se enviará al extralímite lo concerniente a reasignaciones, prestaciones y horas extra.

Se levanta la sesión a las 15:40 horas del 1 de junio de 2017.

Harys Regidor B.
Director Nacional

Rolando Bolaños G.
Jefe Dirección Administrativa Financiera

Adrián Arias M.
Jefe del Dpto. Financiero Contable

Andrea Gallegos R.
Jefa del Dpto. de Bienes y Suministros

David Solano G.
Jefe del Dpto. Recursos Humanos

Mauricio Salazar Z.
Jefe de Planificación Institucional